

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

- 1 -

152130  
152130



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

DON MARTIN GOMEZ MARTINEZ

residente en Zaragoza, calle de Lagasca, nº 13,

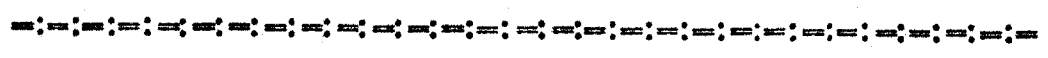
consistente en

» UN APARATO DE TRANSMISION HIDRAULICA PARA VEHICULOS  
AUTOMOTORES ».

INVENTOR:

D. Martín Gómez Martínez

( de nacionalidad española)



- 2 -  
152130



5. La invención a que se refiere la presente Memoria, fruto de numerosos ensayos sobre su objeto, constituye una novedad merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

Para la descripción del referido aparato de transmisión hidráulica, utilizaremos el dibujo adjunto que muestra sus partes esenciales, las cuales vamos a describir.

10. Un depósito para contener aceite (A). Una bomba de palas (B.). Una bomba receptora (C). Un anillo distribuidor (D). Un tubo (E) de salida al depósito. Otro tubo (F) de entrada a la bomba. Un tubo (G) de retorno de la receptora C. al depósito A., pasando por el distribuidor D. Un tubo (H), de comunicación de la bomba B. a la receptora C. Un rotor (I). Dos palas (J). Otro rotor (K). Una leva interior (L). Una leva exterior (M). Tres palas (N, N-1 y N-2). Un orificio (P), que comunica con el tubo G. Otro orificio de comunicación (Q) con el tubo H.

20. Describas las partes esenciales del aparato por medio del dibujo adjunto, vamos a describir su funcionamiento, que es el siguiente:

25. Al girar el rotor I, de la bomba B., movido por un motor, aspira aceite del depósito A., el cual se encuentra lleno de este líquido. El aceite es impulsado por el tubo H. a la bomba C., chocando contra las palas N. y haciendo girar al rotor K., que está en comunicación con las ruedas del vehículo.

30. Al girar los rotores de las bombas motor B. y receptora C., se establece una circulación de aceite que retorna

152130



al depósito A. a través del orificio P, tubo G, distribuidor D y tubo F.

35. Para conseguir las distintas multiplicaciones que se precisan y la inversión de marcha para el retroceso, tiene el referido aparato tres bombas motoras iguales a la B. montadas sobre un mismo eje, las cuales se comunican o inco-  
munican con el depósito A. y con la receptora C., mediante el distribuidor D. Este distribuidor es controlado por el conductor del vehículo o por un regulador. Con todo esto  
40. se consigue que al comunicar una, dos o las tres bombas, podamos aumentar o disminuir la cantidad del líquido enviado por cada vuelta que da la bomba B. a la receptora C., y aumentar o disminuir la rotación del rotor K., ya que el volumen de la receptora C. es constante.

45. El aparato descrito, por sus características especiales, tiene la ventaja de suprimir todos los engranajes de cajas de cambios y de diferencial, y por lo tanto una cantidad considerable de aceros especiales y máquinas-herramientas.

50. A la sencillez y reducido número de piezas del aparato a que nos referimos se debe su facilidad de construcción.

55. La utilización de este aparato, representa una gran economía en la fabricación de vehículos automotores, al poder suprimir piezas tan costosas como los engranajes. También puede suprimirse el embrague, ya que merced al distribuidor señalado en el adjunto dibujo con la letra D., se puede hacer funcionar la bomba en vacío a voluntad del conductor.

60. Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y



la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Invención, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65.

1ª.- Un aparato de transmisión hidráulica para vehículos automotores, caracterizado por consistir en un depósito para contener aceite (A), una bomba de palas (B) y otra receptora (C); un anillo distribuidor (D), un tubo de salida al depósito (E), un tubo de entrada a la bomba (F) y otro de retorno de la receptora al depósito (G); otro tubo que comunica la bomba con la receptora (H), dos rotores (I.K.), una leva interior (L) y otra exterior (M), tres palas (N.N-1 y N-2) y dos orificios (P y Q) que comunican la receptora C. con los dos tubos G. y H.

70.

75.

2ª.- Un aparato de transmisión hidráulica para vehículos automotores, según la reivindicación anterior caracterizado porque el aparato funciona del modo siguiente: Al girar el rotor (I) movido por un motor, aspira el aceite del depósito, el cual es impulsado por un tubo (H) a la bomba receptora, chocando contra las palas y haciendo girar al rotor que está en comunicación con las ruedas del vehículo. Al girar los rotores de la bomba motor y de la receptora, se establece una circulación de aceite que retorna al depósito a través de los tubos G. y F.

80.

85.

3ª.- Un aparato de transmisión hidráulica para vehículos automotores, según las reivindicaciones anteriores por conseguir las distintas multiplicaciones que se precisan y la inversión de marcha para el retroceso, mediante tres bombas motoras montadas sobre un mismo eje, las cuales se comunican o incomunican con el depósito y la bomba recepto-

90.



152130

ra mediante un distribuidor.

95.

4ª.- Un aparato de transmisión hidráulica para vehículos automotores, según las reivindicaciones anteriores por conseguir también que al comunicar una, dos o las tres bombas, se pueda aumentar o disminuir la cantidad del líquido enviado a la bomba receptora, y aumentar o disminuir la rotación del rotor.

100.

5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita " UN APARATO DE TRANSMISION HIDRAULICA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de 5 páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

105.

Madrid, 13 de marzo de 1941.

ALFONSO UNGRIA,

